

**REDACCION Y ADMINISTRACION.**  
San Francisco, 3º, principal.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

**La correspondencia dirigirse al Director.**

**NUM. 2008.**

**LOS PRESUPUESTOS**

No crean nuestros lectores que vamos á ocuparnos de los presupuestos del Estado, que estos, al decir de algunos periódicos ministeriales, aún están confeccionados, y se teme que no pueda el Sr. Camacho presentarlos tan pronto á las Cortes, porque le faltan antecedentes importantes. De modo que en el ejercicio vigente de 1881 á 1882 regular los del pasado, a despecho de la Constitución y de las leyes de contabilidad vieneses.

Los presupuestos á que nos referimos son los Municipales y provinciales; presupuestos que en el año 1881 se tienen en cuenta por los decretos de Hacienda del Estado para conocer la verdadera situación del país; lo cual no dejade de ser extraño, toda vez que es un dato importante que todos los gobiernos debieran presentar á las Cortes para que el país sepa cuál es la situación financiera del mismo en su triple administración, Estado, provincia y municipio.

A pesar de que no tenemos datos exactos que atestigüen el estado de todos los presupuestos de los municipios y diputaciones de la nación, la fecha de 31 de Diciembre último, en que se cerró definitivamente el período de ampliación del presupuesto de 1879 á 1880, y cual ha sido en 30 de Junio pasado el que ofrece el de 1880 á 1881 bien podemos asegurar que la inmensa mayoría de los presupuestos municipales y provinciales se han cerrado con déficit, y que este déficit, que debe arrojar miles de millones, no hay medio legal con que cubrirle, interín continúen las fijadas por la ley los recursos que estos conceden á los referidos organismos políticos para cumplir las obligaciones ordinarias que pesan sobre los mismos.

Ejemplo evidente de lo que decimos tenemos en el ayuntamiento de Santander, y en más de 100 de los restantes de la provincia.

Muchos son los millones que debe el primero, pues pasan de siete, que no sabemos con qué ha de satisfacer su gasto, y asciende el déficit de los sesenta restantes también se eleva á una cantidad muy respetable.

Deberá pagar las reñidas corporaciones deficitarias procedentes ya de diversos presupuestos, sin pelar á los impuestos especiales, ó sea después de agotados los extraordinarios, lo cual equivaldría á vejar el comercio, la industria y la agricultura de un modo fabuloso; considerando, por que carece de medios legales, así ordinarios como extraordinarios para conseguirla.

Y esta situación debrá el gobierno concertar que se prolongue más tiempo, cuando hace años se está prolongando.

Nosotros creemos que no, y con nosotros todos los hombres pensadores.

Dependiendo los ingresos de la mayoría de los presupuestos provinciales de los repartos que se hacen á los ayuntamientos, ajustados á los cupos que estos pagan al Tesoro por territorial é industrial, y la de los ayuntamientos, en utilizar el 4 por 100 sobre territorial, el 8 sobre industrial, el producto de los recargos sobre las cédulas, y el 100 por 100 sobre consumos, á menor de algunos otros impuestos de menor consideración.

Pues bien, cuando los ingresos de los presupuestos municipales no son bastantes á cubrir las atenciones que pesan sobre los mismos—lo cual es muy común—cuidan los ayuntamientos por pagar á la Hacienda (que es lo que no los dispensa ni veinticuatro horas de prórroga), después por cubrir sus obligaciones más apremiantes, y como no les queda sobrante alguno á la numerosa mayoría, quedan relegados al olvido los repartos provinciales y estas corporaciones atravesando una situación altamente precaria.

Ejemplo de esto lo tenemos también en la de Santander, á la que el ayuntamiento de la capital y gran núcleo de los rurales, está debiendo algunos millones, sin que pueda recaudarlos por más gastos que verifica sol.

Podrá decir nadie que á este estado de cosas se le llame administración, pero si se dice que podrá creerse que ha de contribuir sin la reforma radical que exige.

Ni lo uno ni lo otro.

Ni puede llamarse administración á un sistema que causa la bancarrota de las empresas municipales y provinciales, ni ha de consentir la fatal situación de estas que continúe sin provocar graves y serios conflictos, primero en el orden legal y después... después Dios dirá, que de situaciones violentas, no se puede esperar más fuerza.

Ahora bien, se le dice al país por el gobierno, al presentar los presupuestos del Estado, que los últimos se han cerrado con algunos millones de déficit, y no se da cuenta de la cantidad que arroja en igual fecha y por los presupuestos de las diputaciones, que no es también una deuda que paga el país. No gravitará, el día que se paga el país, sobre los contribuyentes. Entonces, por

qué el ministro de Hacienda no dice: tanto es defecto del presupuesto liquidado de los ayuntamientos quanto el de las diputaciones, que agredido á él que ofrecen los del Estado, arrojan un total que, si bien por diversos medios, hay que exigírsela al contribuyente si se ha de solventar el dato de los ayuntamientos y diputaciones es verdad que no se debe englobar en el presupuesto del Estado; pero es de suma necesidad que le conozcan los representantes del país, no solo para penetrarse de la necesidad de reformar la legislación municipal y provincial en materia de impuestos, sino para limitar los gastos de los presupuestos del Estado cuando ven con la eloquencia de los nuncios que pesa sobre el país, además de una enorme contribución exigida por diferentes entidades políticas para atender á sus gastos ordinarios, un débito exorbitante, que tiene necesariamente que exigirse también á los contribuyentes.

Y cómo se reforma la legislación ante las necesidades que impone el sistema centralizador que para funesta desgracia de nuestra patria rige sus destinos?

Como no es posible decirlo, porque lo ignoramos, en atención á que el mal broza de un vicio de informaciones, vicio que solo estuvo llamado á desaparecer, cuando, autónomas las provincias y los municipios, se vieran libres de oligarquías y autorismo, también el Estado, límite sus gastos al sostenimiento de los servicios que le son peculiares, y deiz ea complicada, costosa y funesta rueda de la administración, que gire en la órbita que debe girar, que se mueva dentro de los organismos que le dan vida.

Interín esto no sucede, los presupuestos municipales y provinciales, vivirán cual hoy viven, en el mayor descredito, en la más odiosa de las bárcenas.

**UNA OPINION AUTORIZADA**

Merece ser conocido de nuestros lectores y del país el juicio formulado por un individuo del partido progresista e íntimo amigo del Sr. Martos, acerca del estado de dicho partido y de la situación de cada uno de los elementos y grupos que contribuyeron á la formación de ese absurdo baptizado con el nombre de partido demócratico progresista.

Debemos el conocimiento de esta opinión á la diligencia del corresponsal de un periódico madrileño, que tuvo en Biarritz ocasión de explorar el pensamiento de ese progresista, cuyos vaticinios dan valor la autoridad y experiencia de los hombres y de las cosas de ese partido, heredero de las doctrinas y tradiciones del antiguo partido progresista.

Dejamos la palabra al radical aludido:

“La debilidad de Martos y la obstinación de Zorrilla, dijo mi interlocutor, nos han llevado al triste estado en que nos encontramos hoy, agravado sobre manera por las conferencias de Biarritz. Debemos el conocimiento de esta opinión á la diligencia del corresponsal de un periódico madrileño, que tuvo en Biarritz ocasión de explorar el pensamiento de ese progresista, cuyos vaticinios dan valor la autoridad y experiencia de los hombres y de las cosas de ese partido, heredero de las doctrinas y tradiciones del antiguo partido progresista.

Las corrientes monárquicas en el seno de nuestro partido son poderosas e invencibles. Nosotros, los antiguos progresistas, hemos creído siempre la monarquía preferible á la república para el aplanamiento de las libertades públicas. Sostuvimos esta doctrina durante el reinado de Isabel II, la impusimos á los demócratas en los días de la revolución, y hoy, al ver el trono decidido á sostener una política verdaderamente liberal, habíamos de entregarnos a un dogmatismo contrario a nuestras ideas de siempre! Además de estos que nos han ofrecido los conferenciantes de Biarritz. Una república ni federal ni unitaria, es decir, una república que no ha existido, no puede existir, y allá, como término de nuestros esfuerzos, una revolución violenta que nadie quiere, que todos detestan. Por que tales contradicciones? Porque los conferenciantes discordaban en principios y en conducta, y sin embargo, no querían regir en visperas de unas elecciones generales. Salieron y los suyos tienen aficiones federales y marcadas: Martos, Montero, Figuerola, sentían terror horror á la federal. Salmerón no podía declararse unitario sin arrostrar la acusación de apostata que le lanzarían sus antiguos correligionarios, y los radicales no podían aceptar el federalismo por muy velado que lo presentasen. En cuanto á la otra vaguedad, se explica del mismo modo. Zorrilla no puede abandonar la significación revolucionaria, sin comprometerse al suicidio político; Martos había declarado la benevolencia y no podía renunciar á ella. De ahí una política benevolía y revolucionaria al mismo tiempo.

Que sucederá en las Cortes? Para mí, la cosa será inmediata y inevitable; todas, absolutamente, las personas que rodean á Martos se acuerden uno y otro día que rompa con Zorrilla, y se separe de elementos que le odián de muerte, y más cada día. Y tarde o temprano, sobreverá la ruptura, que se hubiera verificado mucho antes en el caso de venir á las Cortes Salmerón. La inclinación á Zorrilla ha hecho que se separen de

I. Pidiendo se dé a la señora Gómez la Banda Martos sus mejores y más decididos amigos. Perdió primero *El Imparcial*, rió con Sardoa, combatió con Moret, con Becerra, con Juan Ullas, con los que más le querían y admiraban, para quedar con Saulata y Alvarez. Ossorio sus mayores y más irreconciliables enemigos. Demasiado sabía el odio que el elemento zorrillista le profesaba, por ese conocimiento se negó, en reñido, á que su nombre figurase en la candidatura de Madrid, donde el zorrillismo predominó, que de figurar, apenas obtuvo un centenar de votos. En breve comenzará la lucha parlamentaria, y en breve verá usted también gobernadas mis predicciones.”

Como pueden observar nuestros lectores, un hombre imperial y conceedor de la actual situación del progresismo, conviene con nosotros en el juicio que en diversas ocasiones hemos manifestado acerca de dicha agrupación política.

Unicamente difiere en algo de nosotros al apreciar las encuestas que podrían impedir por parte del Sr. Salmerón, frases deslizadas de sucesos antiguos; correligionarios que han sido testigo para sus evoluciones, y poca proporción que no lo han sido es la declaración acordada en las conferencias de Biarritz, según la cual el Sr. Salmerón y los progresistas, tanto laudables como poco son unitarios, lo cual, después de todo, no deja de ser exacto, tratándose de un partido que como el progresista no tiene bandera ni credo propios.

En lo demás, los hechos, según hemos manifestado muchas veces, habrán de demostrar la exactitud del juicio emitido en Biarritz por un radical á quien sus inclinaciones á la derecha no leonina impiden ver con claridad en los asuntos de su propio partido.

(*La Vanguardia*)

**Ecos políticos**

**ACERCA DE LA CUESTIÓN FRANCO-HISPANA CON MOTIVO DE LOS SUCESES DE LA ARGELIA.** Nos dice nuestro corresponsal madrileño:

“En el Consejo de anoche, según informes que tengo por fidedignos, se acordó dirigir nuevas instrucciones á nuestro embajador en París, para que con ellas se presente yobre cerca del gobierno de la república vecina, instrucciones que se consideran como una especie de ultimatum, que haga salir al Mr. Barthélémy Saint-Hilaire del statu quo en que parece haberse encerrado. El representante de Francia se presentó esta tarde en el despacho del ministro de Estado, y el marqués de la Vega de Armijo dió a conocer el acuerdo indicado. Hoy se han enviado al duque de Fernan Nuñez las instrucciones necesarias.”

Nunca hemos dudado de que la cuestión de reclamaciones a Francia por las matanzas de Said se resolviera en sentido favorable á nuestros intereses, pero la verdad es que la tramitación iba siendo pesada, y que precisamente los procedimientos para dar por terminado el asunto en el plazo más breve posible.

En este sentido, nos parece bien la actitud de nuestro ministro de Estado.

Según nos informa nuestro bien enterado corresponsal de Madrid, había grande alarma en el seno del partido progresista democrático por las intenciones que se le suponían al Sr. Salmerón y Alonso de sacar a relucir en el Congreso la cuestión del 3 de Enero.

Como el Sr. Martos fue uno de los notables convocados por el general Pavia para que coronara el cambio realizado por el con la formación de gobierno, claro es que tendría que tertiar en el debate, y no es de creer que se pusiera en contradicción con lo que entonces hizo.

De modo que si el Sr. Salmerón y Alonso iniciaron el debate que se anuncia, cuentes como cosa cierta con un motivo más de discordia en el seno de ese partido que tiene más jefes que soldados.

El Grancamilo ognimodo lo dirá. Y el partido liberal conservador presenta á su jefe operario á los directores de su política en el cargo que sus méritos y servicios los consagran, y al partido que acudieron movidos por una sala voluntad y por un solo criterio inspirado en la voluntad de quien pondrá jamás en duda que los condavadores tienen un solo deseo.

El deseo desenfrenado de mandar!

De La Correspondencia:

“Parece que algunos demócratas de diferente matiz y distinta situación, desean que no se recortaran los suyos del 3 de Enero de 1874 en la proximal legislatura, más el mismo año de la.

A propósito de esto, hace *El Globo* la siguiente manifestación:

“No nos contamos en el número de esos demócratas que, adheridos a la declaración de *El Globo*, con nosotros todos los demócratas que desean se haga justicia sobre aquél infame curso del año.

Es decir, todos los buenos demócratas,

desde las esferas del gobierno la voluntad de los electores, que ninguno de sus partidarios de primera línea alcanzase un puesto en la Cámara por acumulación.

Triste será que los Sres. Salmeron y Montero Ríos, no puedan representar á sus electores en el Parlamento, pero al mismo tiempo que lamentamos este resultado, comprendemos que en ello reciben el castigo á que se hace acreedor todo demócrata que no acepta el retramiento como conducta electoral, en estos desgraciados momentos en que las leyes, la fuerza y los amanios, trabajan de consuno contra la democracia, cuya esfera de acción y medios de lucha están lejos, muy lejos, de la viciada atmósfera que hoy pesa sobre nuestra patria.

Es opinión de algunos ministeriales—dice *La Correspondencia*—que la próxima legislatura, por la importancia de los presupuestos y las reformas que en ellos se introducen, será más larga de lo que creen algunos.

La legislatura podrá ser larga, pero los fusionistas no pueden ser más cortos!

Pregunta *El Cronista* que si el Sr. Salmeron, además de estar conforme con el Sr. Ruiz Zorrilla, lo estará en las Cortes con el Sr. Martos.

*El Manifiesto* contesta lacónicamente:

“Lo estará.”

La afirmación es tan breve como inexacta.

Inexacta por dos razones: en primer lugar, porque desgraciadamente, como en otro lugar decimos, es probable que el Sr. Salmeron no tenga asiento en la Cámara, y en segundo lugar, porque entre el Sr. Salmeron y el Sr. Martos estará siempre interpuesta, con gran temor del segundo, la franqueza del primero.

¡Y como el Sr. Martos es tan prudente...!

## Carta de Madrid

Setiembre 4 1881.

Muy señor mío: Elegidos ya los senadores queda terminada la lucha electoral que durante tanto tiempo ha trastornado el país; y con él la prohibición que fijaban las leyes para nombramiento y traslación de funcionarios, algunos de los cuales lo esperaban con verdadera ansiedad para demandar á ministros, directores, diputados y senadores el cumplimiento de promesas por necesidad aplazadas. Así se explica que esos señores se vean ya acosados de mil maneras y que el Sagasta, que salió anoche para Comillas con el ministro de la Guerra, haya llevado á la firma del rey la combinación de gobernadores, combinación que, sobre no conocerse en absoluto, es posible que sea incompleta, dado que, después de lo sucedido ayer en Almería con el nombramiento ilegal de senadores, es indudable que el gobierno verá forzado á buscar sucesor al Sr. Roselló, á quien habrá bastado faltar en uno para que queden olvidados los servicios que ha prestado á nuestros compatriotas con motivo de los sucesos de Argel. Con razón se dice, pues, que no hay peor recompensa que la que otorgan los partidos políticos.

Fuera de eso, sirve también la terminación de la lucha para hacer cálculos sobre las fuerzas con que contarán en las dos Cámaras los partidos que han acudido á los comicios. Desde luego que el ministerial viene lo suficiente nutrido, aun en el Senado, contra lo que generalmente se creía, para arrostrar el ímpetu de las oposiciones, más energico en el Congreso que el palacio de doña María de Molina; pero, así y todo, entiendo yo que no debe entregarse á las expansiones de una victoria completa, si no quiere exponerse á alguna impresión desagradable.

Y cuéntase que no se la proporcionarán, de seguro, los posibilistas de Castellar y menos los demócratas monárquicos para quienes el gobierno tiene con ellos muchas afinidades. Naturalmente; ¿cómo han de hostilizarle si ha hecho en su obsequio cuanto le ha sido dable? Pues que, ¡no está probado que sin su indiferencia en unos casos y con su ayuda más ó menos directa en otros, no hubiese salido la mayoría de ellos?

Pero, sin eso, quedan las minorías conservadora y progresista-democrática, y con ellas y solo con ellas tiene bastante el gobierno para haberse las con gente de valía y de empuje dispuesta, según mis noticias, á echar el resto, bien que persiguiendo fines opuestos, cuando de cuestiones trascendentales se trate. Y no hay que cerrar tampoco la válvula en lo que dice relación con el Senado; deje V. que se ponga otra vez sobre el tapete la base 11 que se refiere á la cuestión religiosa, hecho que no será improbable, antes sí muy posible, y ya verá en lo que queda la mayoría que por uno y otro concepto cree haber conquistado.

Pues como esa pueden presentarse otras cuestiones con las cuales poner á prueba la fijeza de opiniones de algunos padres graves, y entonces, y solo entonces, comprenderán los ministeriales que no es el Senado, á pesar de lo que en contrario aparentan creer ahora, el baluarte de su política. Se entrarán, sí, y á pesar de todo, en el Congreso; más, aun dando esto por sentado, no será inmediatamente, será después que hayan desaparecido el pugilato que necesariamente ha de establecerse con motivo de la discusión de algunas actas graves, entre los candidatos del general Martínez Campos y el presidente del Consejo.

De alguna de ellas sé yo que la lucha será en-

peñada, tan empeñada que no sé si el gobierno, solicitado por influencias opuestas, podrá mantener en este punto la neutralidad que pregonan en todos los tonos.

Pasados estos rozamientos, paréceme á mí que el comun peligro hará estrechar las filas de la fusión, aun cuando sufra los rudos embates del señor Salmeron si al fin resulta elegido diputado, que se duda á última hora, y á fe que lo sentiría muy de veras, porque parece que sin los votos de las circunscripciones, por la ley electoral no acumulables, le faltarán algunos para llegar á los diez mil. Repito que si la fatal nueva se confirma, nueva que quizás en el fondo no desagrada á Martos, con el que tendría que compartir la jefatura parlamentaria, muy expuesta á las disidencias de que ha sido teatro estos días el casino democrático, es una gran pérdida que sentirán, con los amigos de las glorias parlamentarias, los partidarios de las emociones fuertes.

En tanto veremos la reunión de los pactistas el jueves, reunión que promete ser tan animada como interesante, los proyectos del gobierno, hoy tan oscuros como los del ministro de Hacienda y otra porción de cosas con las cuales daré amenidad á las cartas. Así lo deseó.—F.

## Noticias

### Traída de aguas

Acordada en junta general de 10 de Agosto último, la exacción de un dividendo de diez por ciento sobre las acciones suscritas y que nuevamente puedan suscribirse, con el fin de poder atender en primer lugar al depósito ó fia 1/4 necesaria para hacer postura en la subasta anunciada al 18 de Octubre próximo, de tan importante asunto, como es el abastecimiento de aguas á esta ciudad, la comisión gestora que suscribe tiene el honor de hacer presente á sus asociados que quedan ya desde hoy en el Banco de Santander los 400 y pico recibos talonarios para su cobro, acompañados de nota nominal y detallada, con numeración correlativa.

Dichos recibos talonarios llevan todos la fecha de 20 de Agosto último, están cortados del libro matriz que queda en poder de la comisión, y van autorizados con las firmas de los señores Cabrero y Dehesa, dentro de lo igualmente acordado.

Las personas que por tener que ausentarse ó desear facilitar más el cobro, quieran pagar por sí propias en el referido Banco, pueden desde luego hacerlo á las horas que tiene fijadas dicho establecimiento, y de no, el mismo realizará el cobro.

Como este dividendo es provisional, se devolverá íntegro su importe, si pasado el 18 de Octubre próximo, no fuese esta comisión la adjudicataria en la subasta anunciada.

Santander 6 de Setiembre de 1881.—Antonio Cabrero.—Francisco G. Camino.—Antonio Gallo. Ramón López Dóriga.—Antonio de la Dehesa.

Ha fallecido en la inmediata villa de Torrelavega, el doctor en medicina y cirujía D. José de Argumosa, diputado que fué en las últimas Cortes, y que lo hubiera sido igualmente en las próximas, pues tenía ya el nombramiento con que acababan de demostrarle por segunda vez sus simpatías, los infinitos amigos que contaba en la isla de Cuba, donde durante un buen período de años, ejerció su facultad con fama y aprovechamiento.

Su apreciable familia ha perdido un jefe cariñosísimo, que á fuer de desvelos y laboriosidad, procuró siempre con afán asegurar su dicha.

Los que no conocieron de cerca al afable y honrado doctor Argumosa; los que ignoran la vida ejemplar con que no hace muchos años se distinguió en Madrid mientras su hijo, hoy médico notable, concluía su carrera; los que no le contemplaron nunca en aquel gran Museo, armado de su pincel y paleta, copiando, como uno de tantos apasionados por la pintura, algunos de aquellos preciosos cuadros, no podrán formarse una idea exacta, de las virtudes y condiciones recomendables que adornaban al referido finado. Tributamos á su grata memoria este humilde homenaje necrológico, enviando al propio tiempo á su consternada esposa, y afligidos hijos, el más sincero pésame, por el rudo golpe que en estos instantes atrubila sus almas.

La galante oficialidad de la corbeta de guerra *Tornado*, invitó el domingo último á gran número de familias de esta población, para que asistiesen á una misa que se celebró á bordo de dicho buque fondeado en esta bahía.

Defiriendo á tan amable invitación, acudieron muchas personas, que fueron trasportadas en botes de la *Tornado*, y se verificó el referido acto con la mayor solemnidad y con todas las formalidades que son de reglamento en los buques de la armada.

Terminada la misa, se organizó en el castillo de popa un animado baile, después del cual, los amables oficiales obsequiaron con un esquisito lunch, en el que se pudo apreciar la bien servida repostería del café Suizo.

A la una de la tarde terminó tan agradable reunión, con gran sentimiento de los que á ella asistieron, siendo por todos alabada la finura de los oficiales de la *Tornado*.

Entre los numerosos concurrentes á la fiesta,

recordamos á las Sras. de Saint-Martin, Casañá, Lubra y Lara; á las Srtas. Corera, Saint-Martin y Soriano; y á los Sres. Corera, Cedrun, marqués de Valmediano y Echagüe (hijo).

A continuación publicamos el programa del concierto que se celebrará hoy en el *Casino del Sardinero* á las seis de la tarde:

### PRIMERA PARTE

1.º Preludio de la ópera *Guzman el Bueno*—Breton.

2.º Melodía para violoncello con acompañamiento de piano por los Sres. Espinosa y Enguita L: Luzzi.

3.º Fantasia sobre motivos de las *Vesperas Sicilianas*—Verdi.

### SEGUNDA PARTE

Segunda audición del *Gran Septimino de Beethoven*.

1.º Adagio y allegro con brio . . .

2.º Andante con variaciones . . .

3.º Scherzo, allegro molto vivace . . .

4.º Andante y presto final . . .

Ayer fué reducida á cenizas en pocos momentos, una gran cantidad de yerba que estaba depositada en un prado inmediato al faro de Cabo Mayor.

La yerba era de la pertenencia de los torreros y creéese fundamentalmente que el incendio no ha sido casual.

El edificio que ocupan la diputación provincial y la intendencia militar, ha sido denunciado á la alcaldía para que esta ordene que se hagan en él las reparaciones necesarias.

Los agentes municipales impidieron ayer que continuasen las obras emprendidas en el palacio episcopal, porque para ello no había sido solicitado el oportuno permiso de la alcaldía.

De nuestro activo correspondiente en Madrid:

“Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes para que á los soldados de la quinta de 1879 que sirven en los cuerpos montados, se les expida la licencia ilimitada inmediatamente.”

La falta de espacio nos priva, contra nuestros deseos, de hacer una revista circunstanciada del magnífico concierto celebrado el domingo próximo pasado en el *Casino del Sardinero*.

Los Sres. Sagasta y Martínez Campos se hallan actualmente en Comillas.

Sociedad de salvamentos marítimos.—Los señores suscriptores y donaiores al sostenimiento de esta asociación que deseen adquirir gratis la *Memoria general*, publicada por la central de Madrid, pueden pasar á recojerla á la comandancia de Marina.

Santander 6 de Setiembre de 1881.—Por la junta directiva: El secretario, Unzueta.

Llamamos la atención de la superioridad correspondiente, acerca del abandono en que yacen los empleados que prestan sus servicios en el faro de Cabo Mayor.

No queremos hablar de lo mal retribuidos que están á pesar de los penosos deberes que cumplen, pues este es un mal tan general como conocido, del que es víctima todo el numeroso cuerpo de torreros; aunque si por ese motivo llamásemos hoy la atención de la superioridad, bastante justificada estaría este llamamiento, con solo saber que hay un empleado en dicho faro que tiene veinticinco años de servicio y disfruta, digámoslo así, de un sueldo de 7.000 reales al año, con un descuento del 15 por 100, y diríamos también que hay otro torrero quien después de prestar servicios durante muchos años, cobra cuatro mil reales al año cercenados por el referido descuento.

Bien es verdad que el Estado les concede habitación; pero las que ocupan los empleados del faro de Cabo Mayor, se hallan de tal modo ruinosas que pronto llegarán á ser inhabitables.

Esta es la causa de que nosotros recordemos á la superioridad, que aquellos infelices torreros, ya llenos de privaciones y trabajos, viven, si eso es vivir, en una casa desmantelada cuya reparación es urgente.

Por el ministerio á que corresponde, ha sido aprobado y devuelto el expediente formado para la subasta del servicio de fonda y lavado de ropa del lazareto situado de Pedrosa, adjudicándose á don Fructuoso Cao y Codido, previa modificación de la condición 13<sup>a</sup> del pliego que acompaña al expediente.

Se ha hecho nuevamente cargo de la dirección especial de Sanidad marítima de este puerto, don Ramón de la Vega.

Hoy hará la diputación provincial el reparto de cupo que ha correspondido á esta provincia en el reemplazo de 45.000 hombres, últimamente ordenado.

Dicha corporación efectuará mañana el sorteo de décimas entre los ayuntamientos á quienes comprenda esa operación.

El cupo que corresponde al ayuntamiento de

Santander está fraccionado en la forma siguiente:

entre las distintas secciones:

Sección de la capital 58 soldados y una de-

ciema.

Sección de Cueto, tres soldados y una dé-

cima.

Sección de Lugar del Monte, tres soldados y

una décima.

Sección de Peña-Castillo, un soldado y dos dé-

cimas.

Sección de San Roman, dos soldados y ocho

décimas.

En la calle del Río de la Pila, promovieron

ayer varias mujeres un fuerte escándalo que fue

apaciguado por los agentes de la autoridad, qui-

enes condujeron á la prevención á las alborotadas.

El sábado próximo tendrá lugar en el *Casino Montañé*, una gran sesión literaria musical, que llevará indudablemente mucha concurrencia

áquel lindo salón.

Según nuestras noticias, leerán artículos y po-

sas los Sres. Fernández (E.), Cárvares, Unzueta

y algún otro; además el conocido escritor don

Teodoro Guerrero dará á conocer la introducto-

nión del libro que ha escrito últimamente, y que

pública el mes próximo en Madrid.

La parte musical ha sido encarnizada al sex-

tento de profesores de esta capital y á los aplaudi-

También sabemos que el reputado artista señor

Albeniz, prestará su valioso concurso á dicha ve-

lada.

No es prematuro, por tanto, predecir que el

*Casino Montañé* ha de estar concurridísimo el sa-

bado próximo.

Ayer fué puesto á disposición del juzgado, un

individuo que había robado algunas ropas en la

casa número 2 de la calle de San Fernando.

Del día 1.<sup>º</sup> al 28 del mes de Agosto próximo

pasado, han ocurrido en esta capital 127 defuncio-

nnes y 142 nacimientos.

Por consecuencia, la población ha tenido du-

rante el referido espacio de tiempo, un aumento de

15

Me dice usté con muchísima gracia unilateral que yo hago versos cojos, mancos, tullidos e insoportables.

Tiene usté muchísima razon, hombre.

Y usté no se anda con chiquitas, sino que para probar su aserto, me copia usté estos renglonescitos:

“Ahora resulta que Olías actual director de *El Globo*, á pesar de ser demócrata tambien dice que es católico.”

Y pregunta usté á continuacion: “Dnde está la gracia y dónde la poesía?”

Yo se lo diré á usté:

La poesía está en estos versos que usté ha consumado:

“Pone LA VOZ MONTAÑESA como unas Pascuas el rostro porque el buen Martín de Olías se ha declarado católico.”

Quiere usté saber ahora dónde está la gracia? Pues la gracia está... jen la escapatoria de Fieras!

\*\*

Me larga usté á continuacion su poesía modelo para que yo aprenda á versificar.

Gracias, hombre; he tenido un maestro muchísimo mejor que usté para la poesía.

Estrada el pentacróstico.

Y para la prosa otro, que tambien vale más que usté, pero muchísimo más.

Fray Liberto el de *El Cencerro*!

Conque figura este usté,  
por más que sueñe,  
si yo necesitaré  
que usté me enseñe!

\*\*

Dice usté que ha hecho célebre á D. Antonio y que tambien me hará usté célebre á mí si trabaja mucho.

Vaya una celebridad la de ser conocido por quince personas, que son las que leen *El Voto Nacional*!

¡Quite usté, hombre! Si eso en lugar de *El Voto Nacional* debiera llamarse *El Voto Particular del Sr. Chies!*

Yo sí que le voy á hacer célebre á usté si sigue escribiendo versos.

Estoy por apostar un perro chico á que no busca usté otra cosa!

Vaya, quiere usté decirme quién es usté, cómo se llama usté, de qué pueblo es usté, á dónde va usté y de dónde viene usté?

Vengan todos estos datos, y si además quiere usté embarcarse para la Habana, cuéntese antes de quince días... jen la lista de pasajeros!

Es toda la celebridad á que puede usté aspirar en su vida!

\*\*

Respecto al romance, esté usté tranquilo.

Desde ahora le afirmo yo que el romance tiene lances, pero usté se equivocó; y sobre todo, á mí no me venga usté con romances!

Si trata usté á gente fina y le ayuda la fortuna, procure que le den una graciá de guardia marina, ¡y entonces tendrá usté alguna!!

## Telegrams

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5 (10 noche.)

Se ha remitido á Comillas el decreto de concesión del Toison de oro á favor del príncipe heredero de la corona real de Suecia, para que dicho documento sea firmado por D. Alfonso.

Ha bajado la Bolsa; esta baja se atribuye al descenso que han sufrido los fondos públicos en París.

Fabra.

## Banca y Comercio

Madrid 5 (9-20 n.)

Acciones del Banco de España . . . . .	423-00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	101-95
Cambio sobre Londres . . . . .	48-25
Cambio sobre París . . . . .	5-03

Bolsa de Madrid. — Dia 5.

Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . . .	26-50
Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . . .	00-00
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . . .	44-50
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión . . . . .	102-50
Oblig. del B.º y T.º, serie interior . . . . .	102-65
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . . .	102-55
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . . .	52-00

Bolsa de París.—Dia 5.

3 por 100 francés . . . . .	85-45
Exterior español . . . . .	26 1/4
Interior . . . . .	26 1/2
Amortizable . . . . .	43 3/4
Consolidado inglés . . . . .	98 15/16

New-York Setiembre 2.

Cambio sobre Londres . . . . .	4-79 1/4
Id. id. París . . . . .	5-25

## ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Setiembre 3.

Espíritus primera calidad.—Sostenidos.  
Disponible . . . . . 64-25.

Corriente mes . . . . . 64-25.

Octubre . . . . . 64-50.

Noviembre y Diciembre . . . . . 64-75.

Cuatro primeros meses . . . . . 65-00.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Sostenidos.

Disponible . . . . . 66-15 y 50.

Corriente mes . . . . . 66-50.

Octubre . . . . . 67-00.

Para el 4 de Noviembre . . . . . 67-25.

Cuatro primeros meses . . . . . 67-50.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado . . . . . 65-72.

Trigo, los 100 kilos netos.—Sostenidos.

Corriente mes . . . . . 31-80.

Para Octubre . . . . . 31-75.

Para el 4 de Noviembre . . . . . 31-55.

Cuatro primeros meses . . . . . 31-75.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes . . . . . 22-00.

Para Octubre . . . . . 21-75.

Para el 4 de Noviembre . . . . . 22-00.

Cuatro primeros meses . . . . . 22-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenidos.

Disponible . . . . . 65-00.

Corriente mes . . . . . 65-50.

Para el 4 de Octubre . . . . . 64-25 y 50.

Havre Setiembre 3.

Cafés.—Flojos.—Se han vendido:  
100 Ss. Haiti Gonaives . . . 50 k. 68-00.  
200 id. Haiti Port-au-Prince . . . 68-00.

## New-York Setiembre 2.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-90 á 6-10 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars.

Trigo rojo de invierno, el bushel: 1-44.

Corriente mes . . . . . 1-44 1/2.

Octubre . . . . . 1-47 1/4.

Noviembre . . . . . 1-50 1/8.

Azúcar mascabado número 12. 0-07 5/8.

New-York Setiembre 4.

Han entrado en el mercado de este dia 800 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 80 de algarrobas.

El trigo se ha vendido de 52 1/2 á 53 rs. las 94 libras, el centeno de 28 á 29 las 92 id., la cebada de 23 á 24 la fanega y las algarrobas de 22 1/2 á 23 id.

Las compras animadas.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

### ENTRADOS.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 39 cajas bujías á D. Vicente Gonzalez; 40 atados hierro á don Vicente Amiama; 158 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 8 barriles aceite oliva á D. L. Hermosilla, y otros efectos para varios.

Idem José Jany, 100 ts., c. Orames, de Gijon con 150.000 kilogs. carbon á la orden.

Idem N. Perez, 419 ts., c. Tejeiro, de Barcelona y escalas con 40 fardos cera á los Sres. Hijos de Porrúa y compañía; 200 sacos maíz á la orden; 139 id. id. á D. L. Hermosilla; 9 pipas grasa á D. C. Herrera, y otros efectos para varios.

Idem Vasco-Andaluz, 330 ts., c. Euba, de Sevilla y escalas con 20 pipas aceite oliva á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 40 id. id. á Dr. J. M. Diaz, y otros efectos para varios.

Idem Cotolino, 35 ts., c. Ulibarri, de Castro-Urdiales con varios efectos.

Vapor María, 430 ts., c. Garteiz, de Liverpool con 45 bultos quincalla, ferretería y otros efectos á D. M. Cabrero; 26 id. tejidos á D. M. Zorrilla y Sobrino; 18 idem id. y 50 id. bacalao á los Sres. Capa, García y compañía; 50 latas sosa cáustica y 24 bultos tejidos á don R. M. Rodrigo; 12 barriles aceite linaza á D. B. R. Saro;

25 sacos cacao á D. Vicente Gonzalez; 20 cascós sebo á los Sres. Pereda y compañía; 50 cajas jabón á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 116 atados flejes á D. F. Larrañaga; 140 id. alambre á los Sres. Regatillo y compañía; 50 cajas jabón, 100 fardos bacalao, 20 barriles manteca, 6 cajas tocino á la orden, y otros efectos para varios.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, de Bayona con 250 fajos listones á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 281 tablones á D. A. Galland, y otros efectos para varios.

Bergantín Amanda, 219 ts., c. Olsfín, de Gijon con 10.279 piezas madera á la orden.

Barca Eusebio, 450 ts., c. Bandujo, de la Habana con 427 cajas azúcar á la orden y carga general.

Goleta Fortuna, 59 ts., c. Arrinda, da Bayona con carga de tránsito.

Vapor Corinna, 875 ts., c. Batley de Nueva-York con 6.000 duelas á los Sres. Zuricalday y compañía; 998 bocoyes tabaco al señor marqués de Hazas.

Patache Elvira, 39 ts., c. Anton, de Gijon con 62.000 kilogs. carbon á la orden.

Vapor Nordlysep, 339 ts., c. Johamesen, de Christiansund con 76.500 kilogs. bacalao á los Sres. A. Crespo y compañía.

Patache Benigno, 29 ts., c. Casariego, de Gijon con 79.000 kilogs. carbon á la orden.

### DESPACHADOS.

Bergantín Elisa, 785 ts., c. Beers, para Baltimore con 8.000 kilogs. mineral de hierro.

Vapor Givent, 375 ts., c. Bchandson, para Newport con 720.000 kilogs. mineral de hierro.

Vapor Fernandez Sanz, 138 ts., c. Uresberruete, para Gijon con 142 sacos harina, 10 fardos bacalao y otros efectos.

Quechamarín E. de Toca, 30 ts., c. Reguera, para Llanes con 125 sacos harina, tablones y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zaragoza, para Bilbao con 400 pacas de tabaco, 430 cajas petróleo y otros efectos.

Lanchon Dos Hermanas, 41 ts., c. Urquiza, para San Sebastian con 1.800 cajas petróleo.

pulmones y la garganta (excepto la inflamación), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar fortalecerlos puede por sí solo producir la cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los opriñe.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

6-1

DIEGO ANES Y GONZALEZ, MAESTRO MAYOR DE bahía de este puerto, ha trasladado su domicilio de la calle Ruamón á la calle de Mendez Nuñez, número 12, 2.º izquierda, lo que pone en conocimiento del comercio y demás personas que necesiten de sus servicios.

6-1

## GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros, principal, antes en la de la Compañía.

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropa, toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, hueso y dientes, resarios, aderezos, cubiertos de plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

El mejor modo de tomarlo es en la oficina de la casa de la Compañía de Tableros.

Además se dan en la de la Compañía de Tableros.

Asimismo se dan en la de la Compañía de Tableros.

Caharras, sofocaciones, presiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades nerviosas, se curan

mediados de las Vías respiratorias, secamente se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.

GASANOVAS y C. París.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio al mundo.

LAS PILDORAS son el mejor medicamento conocido para la sangre, originan

todos los dolores del estómago, son igualmente eficaces en

los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las legas y

las úlceras, aun cuando tienen veinte años de existencia, y es un específico

infalible contra las enfermedades cutáneas, por malas que sean, comedales de la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada

pza de pildoras y botella de unguento van acompañados de amplias instrucciones

impresas en todas las lenguas e ideales.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se han

vendido en Londres, Oxford Street, en el establecimiento de don

Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Todos los establecimientos de Holloway venden en su tienda y tienen a la venta en las principales farmacias y droguerías del mundo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Sale en Santander el 20 de cada mes.

Admiten carga y pasajes de 1., 2. y 3. clase,

y también de

3.4. PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para May-

guez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para

dónde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la

Empresa, ó con trasbordo en La Habana, según se deseé.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de

cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las

literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocu-

pen en instalaciones de lujo y con trascarga especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios y Compañía. Sres. Angel B. Perez

1920

CAFE NERVINO MEDICINAL

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclu-  
so la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los

nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales cada en las principales farma-

cias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega.

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Además se dan en la de la Compañía de Tableros.

EN TODAS LAS IMPRESIONES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SE PUEDE

VER LA FIRMA DEL DR. MORALES.

Y la firma del Dr. MORALES.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.

New-York.

o de la casa de la Compañía de Tableros.

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropa, toda clase

de valores que convengan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como

son relojes y cadenas de oro, plata, hueso y dientes, resarios, aderezos, cubiertos de

platino, joyas, pendientes, medallas, etc.

y otros muchos objetos sumamente

baratos.

El mejor modo de tomarlo es en la oficina de la Compañía de Tableros.

Además se dan en la de la Compañía de Tableros.

Caharras, sofocaciones, presiones, Tos, Palpitaciones, etc.

y todas las Enfermedades nerviosas, se curan

mediados de las Vías respiratorias, secamente se curan con los

TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.

GASANOVAS y C. París.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal

que las de ningún otro remedio al mundo.

LAS PILDORAS son el mejor medicamento conocido para la sangre, originan

todos los dolores del estómago, son igualmente eficaces en

los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las legas y

las úlceras, aun quando tienen veinte años de existencia, y es un específico

infalible contra las enfermedades cutáneas, por malas que sean, comedales de la

lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada

pza de pildoras y botella de unguento van acompañados de amplias instrucciones

impresas en todas las lenguas e ideales.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se han

vendido en Londres, Oxford Street, en el establecimiento de don

Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Todos los establecimientos de Holloway venden en su tienda y tienen a la venta en las principales farmacias y droguerías del mundo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Sale en Santander el 20 de cada mes.

Admiten carga y pasajes de 1., 2. y 3. clase,

y también de

3.4. PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para May-

guez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para

dónde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la

Empresa, ó con trasbordo en La Habana, según se deseé.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de

cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las

literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocu-

pen en instalaciones de lujo y con trascarga especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios y Compañía. Sres. Angel B. Perez

1920

CAFE NERVINO MEDICINAL

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclu-  
so la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los

nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales cada en las principales farma-

cias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega.

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Además se dan en la de la Compañía de Tableros.

EN TODAS LAS IMPRESIONES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SE PUEDE

VER LA FIRMA DEL DR. MORALES.

Y la firma del Dr. MORALES.